

**SESION EXTRAORDINARIA Nº 22  
DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA**

A 13 de junio del 2022 a las 09:35 horas se da inicio a la sesión extraordinaria Nº 22 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. Nº 126 de 2013, modificado mediante D.S. Nº 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros/as asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

**1. ASISTENTES (La sesión se realiza mediante videoconferencia).**

CONSEJERO/A	INSTITUCION
Doris Oliva Ekelund	Comisión Nacional de Acuicultura
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca
Juan Manuel Estrada Arias	Comisión Nacional de Acuicultura
Maria Ángela Barbieri Bellolio	Comités Científicos Técnicos de Pesquerías
Luis Filún Villablanca	Comités Científicos Técnicos de Acuicultura
Rafael Hernández Vidal	Director Ejecutivo FIPA

**2. Tabla**

- Aprobación de informes
- Sanción Bases Técnicas
- Selección de evaluadores
- Apelación a multa
- Varios

## 2.1. Aprobación de Informes:

FIPA N°	Nombre	Informe	Sanción Consejo
2019-14	Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución espacial del recurso reineta ( <i>Brama australis</i> )	Informe final	Aprobado (corregir observaciones señaladas por el Consejo)
2021-29	Estudio del estado de situación y dinámica poblacional del recurso caracol Trofón ( <i>Trophon Gervasianus</i> ) en la región de Magallanes y la Antártica Chilena	Informe avance 1	Aprobado

## 2.2. Sanción Bases Técnicas

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO INDICATIVO BASE TÉCNICA PRESENTADA A CONSEJO	SANCIÓN CONSEJO	OBSERVACIONES
2022-16	Genómica poblacional para el manejo pesquero de jurel del Pacífico Sur Oriental (PSO)	\$80.000.000	Pendiente	Observaciones BT - Eliminar párrafo de la disminución presupuestaria, no corresponde a una BT. Incorporar que 10 zonas, con un cumplimiento mínimo de 6 zonas.
2022-18	Diseño y aplicación piloto del programa de capacitación para la formulación de planes de manejo en aspectos biológicos, administrativos y de	\$60.000.000	Aprobado	Observaciones generales



FIPA Nº	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO INDICATIVO BASE TÉCNICA PRESENTADA A CONSEJO	SANCIÓN CONSEJO	OBSERVACIONES
	transferencias de conocimiento para comités de manejo de recursos bentónicos			Se requiere que las actividades presenciales se resguarde el aprendizaje de adultos, es decir, se den las condiciones óptimas para llevar a cabo los talleres.

### 2.3. Selección de evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO EVALUACIÓN
2022-12	Programa de revisión y Mejora Experta (benchmark) para las evaluaciones indirectas de congrio dorado y merluza de cola	Propuestas
2022-19	Diseño de un programa de vigilancia ambiental de las condiciones bio-ecológicas, oceanográficas, socio-económicas y de gobernabilidad de la Reserva Marina Isla Chañaral (RMICHA)	Propuestas

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

### 2.4. Varios

- Se establece que las próximas sesiones en terreno serán en: a) Puerto Montt, b) Punta Arenas, c) Iquique y, d) Valparaíso. Estas sesiones contemplarán una presentación a los COZOPES respectivos y toda aquella organización que requiera conocer el estado de proyectos FIPA tanto finalizados, en curso o próximamente en licitación. Uno de los objetivos es dar a conocer el estado de avance de proyectos que han sido propuestos por las regiones. Se requiere que el Director Ejecutivo prepare estas actividades.
- Se requiere conocer mensualmente la ejecución presupuestaria y el estado de avance de las BT aprobadas por este Consejo.
- Para proyectos de marcaje es importante que la División de Administración Pesquera, considere en proyectos futuros las probabilidades de éxito y ser consideradas en las bases técnicas.
- Consejo Solicita conocer el borrador del PAI cada año para conocer las líneas estratégicas que establece la autoridad de manera tal priorice la Investigación según lo señala la LGPA.
- Es importante que en las BT se incorpore de donde nace las ideas (Cozope, CM, CCT, entre otros)
- Incorporar en bases presentaciones en región donde se realiza cada proyecto.



  


**RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL**  
Director Ejecutivo  
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

RHV

